

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE AREQUIPA

REUNIDOS:

En sesión ordinaria el día 09 de marzo 2016 en la Sala de Gerentes de la Municipalidad Provincial de Arequipa, los integrantes titulares presentes en el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Arequipa (CODISEC) :

Dr. Alfredo Zegarra Tejada	– Presidente CODISEC.
Cmdte. PNP. Luis Fernando Escalante Guillen	– Comisario de Santa Marta.
Cmdte. PNP. Julio Castañeda Zavaleta	– Comisario de Yanahuara.
Cmdte. PNP. Elmer Ramos Chávez	- Comisario J.L.B. y Rivero.
Sra. Soledad Silva Gonzales	– Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales. de Seguridad Ciudadana.

En cumplimiento a las actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016 se encuentra planificado incorporar a nuevos integrantes al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Arequipa el cual se sometió a votación para incorporar al sector educación y salud quienes deberán nombrar un representante, de las siguientes instituciones:

- 1.- Unidad de Gestión Educativa Local Norte Arequipa .
- 2.- Unidad de Gestión Educativa Local Sur Arequipa .
- 3.- Red Asistencial de Salud Arequipa .

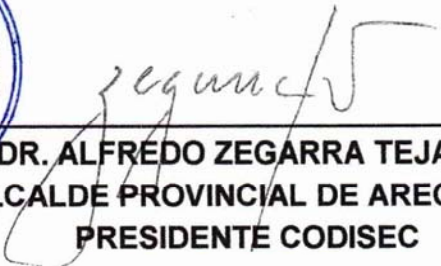
Siendo elevado el tema y por votación unánime de los miembros titulares presente del CODISEC se decidió invitar para la participación del CODISEC a la Unidad de Gestión Educativa Local Norte Arequipa, Unidad de Gestión Educativa Local Sur Arequipa y Red Asistencial de Salud Arequipa.

PRIMER OTROSI DIGO: (téngase presente)

El presente acuerdo fue firmado por los miembros titulares presentes del CODISEC con fecha 09 de marzo 2016 en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Arequipa, siendo transcrito para su publicación correspondiente con fines de que los ciudadanos de Arequipa tengan su conocimiento de la legalidad y acuerdos realizados por el CODISEC.

Firmando la presente el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa - Presidente del CODISEC.




DR. ALFREDO ZEGARRA TEJADA
ALCALDE PROVINCIAL DE AREQUIPA
PRESIDENTE CODISEC